



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
 Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
 Dirección de Autorización y Registro (IICs Extranjeras)
 Torre Serrano, Serrano 47
 28046. Madrid

A/A D. Antonio Moreno

REF.: COMUNICACIÓN PARVEST SICAV (IIC Extranjera)
 (Nº. Registro CNMV: 112; Fecha de Registro: 22/09/1997)

Don Manuel Méndez Ramos, en nombre y representación de **BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT, Sucursal en España** que actúa como entidad facultada para representar a PARVEST. Sociedad de Inversión de Capital Variable (en adelante "PARVEST SICAV" o la "Sociedad"), constituida según las Leyes de Luxemburgo por fusión de varias sociedades el 27 de Marzo de 1990, que cumple con las condiciones impuestas por la Directiva del Consejo de la Comunidad de 20 de diciembre de 1985 (85/611/CEE), e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el **número 112,**

EXPONE

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España,

COMUNICA

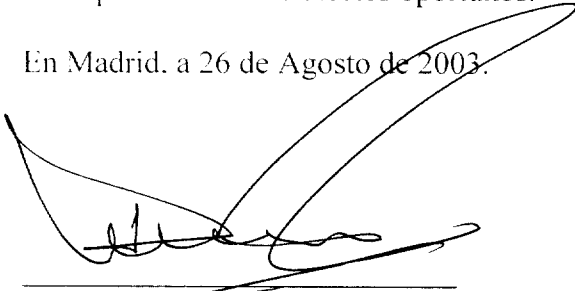
- I. Que, en el marco de la racionalización de la gama de productos ofrecidos y con el objetivo de garantizar una gestión óptima del patrimonio gestionado por PARVEST SICAV, el Consejo de Administración ha decidido llevar a cabo diversas modificaciones que se detallan en la Comunicación a los Accionistas publicada el 26 de Agosto de 2003 en el diario "Expansión" y copia de la cual se adjunta a la presente Comunicación.
- II. Que se procederá por parte de PARVEST SICAV, en los términos que disponga el Derecho de Luxemburgo, a la actualización de aquellos documentos que sean necesarios, por razón de la naturaleza de las modificaciones mencionadas en el apartado anterior. Dichos documentos, en su caso, serán remitidos a esta Comisión en

A handwritten signature in the bottom left corner of the page.

cumplimiento de la Circular 2/1993, reguladora de las obligaciones de información que atañen a las Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras que hayan registrado en la CNMV el Folleto de oferta de sus participaciones o acciones.

Para que conste a los efectos oportunos.

En Madrid, a 26 de Agosto de 2003.



D. Manuel Méndez Ramos
BNP Paribas Asset Management,
Sucursal en España
Director General
Gestión Institucional

SE ADJUNTA DOCUMENTO

